

AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA

El Grupo Municipal Popular de este Excmo. Ayuntamiento, al amparo de la legislación vigente eleva al Pleno, para su conocimiento y debate, la siguiente moción:

“Problema del Botellón”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El problema del “botellón” no es exclusivo de nuestro Municipio. Por el contrario, en todo el territorio andaluz se vive, con mayor o menor intensidad, este fenómeno muy de moda entre una parte importante de nuestra juventud.

Esta forma de diversión ocasiona consecuencias molestas o graves inconvenientes de diversos tipos. Por un lado, y el más preocupante de todos, los de la salud, claramente perjudicada para muchos jóvenes que beben de manera abusiva los fines de semana al participar en estos modelos de ocio. Concienciar sobre esta incidencia sanitaria es de absoluta urgencia.

Por otra parte, los problemas de limpieza pública. De todos son conocidas las enormes cantidades de basura que suelen quedar como secuela en los lugares seleccionados para la práctica del “botellón”.

Otro aspecto importante es el de la convivencia vecinal pacífica. Los residentes en esta zona de movida nocturna se ven absolutamente incapacitados para llevar a cabo una vida familiar normal, que les permita descansar o permanecer tranquilos en sus domicilios. Además, esto puede derivar a no muy largo plazo, en alteraciones psíquicas de los inquilinos afectados.

Por último, las alteraciones del orden público que vienen siendo provocadas por la propia masificación presente en un espacio concreto, así como los conflictos entre vecinos y participantes en esta forma de diversión o incluso el aprovechamiento que personas incívicas hacen de estas reuniones para destrozar el mobiliario urbano y practicar otros actos vandálicos.

Son más las consecuencias negativas que en casos extremos pueden derivarse de estas prácticas de diversión, pero que en ningún caso consideraríamos comunes a las mismas.

De igual modo no puede ser aceptable que el resumen de esta situación sea tan simplista como pretender criminalizar a la juventud o introducir a todos nuestros jóvenes en las mismas pautas de comportamiento.

Por todo ello el Grupo Municipal Popular pide al Pleno que se adopten los siguientes,

ACUERDOS:

Instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

- 1. Legislar de manera expresa sobre el problema, con la finalidad de abordarlo sin complejos ni tapujos y resolverlo definitivamente.**
- 2. Dotar económicamente a nuestro Ayuntamiento, para que podamos llevar a cabo las competencias transferidas desde el Gobierno Andaluz en materia sancionadora.**
- 3. Consensuar la futura Ley con una representación de los alcaldes y en la que estén incluidos, de forma inexcusable, los de aquellos municipios de más de 50.000 habitantes que padezcan estos conflictos.**
- 4. Consensuar con estos mismos alcaldes la puesta en marcha de un Plan de Ocio Alternativo para la juventud de Andalucía, así como la correspondiente dotación presupuestaria para que los Ayuntamientos puedan aplicar dicho Plan.**
- 5. Que se comprometa a llevar a cabo las medidas anteriormente mencionadas antes de finalizar el presente año.**

Antequera, 30 de junio de 2005